INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 de marzo del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JAACCLEAN S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Normas Legales, he procedido a efectuar la revisión de los registros contables, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información y registros contables documentación sustentadora de las transacciones iniciales revisadas, así mismo se informa que la compañía no realizo actividad alguna.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados integral; así como las actas de Juntas General de Socios.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañía.

Atentamente.

Econ. Vanesa Rivera Calero
COMISARIO